

Auditoría
Asesoramiento impositivo
Consultoría
Outsourcing



Informe de Segunda Opinión



Red SMS Latinoamérica

Estamos en 21 países
y estamos cerca.

Cuente con Nosotros



Cuente con nosotros

Red



Red SMS Latinoamérica

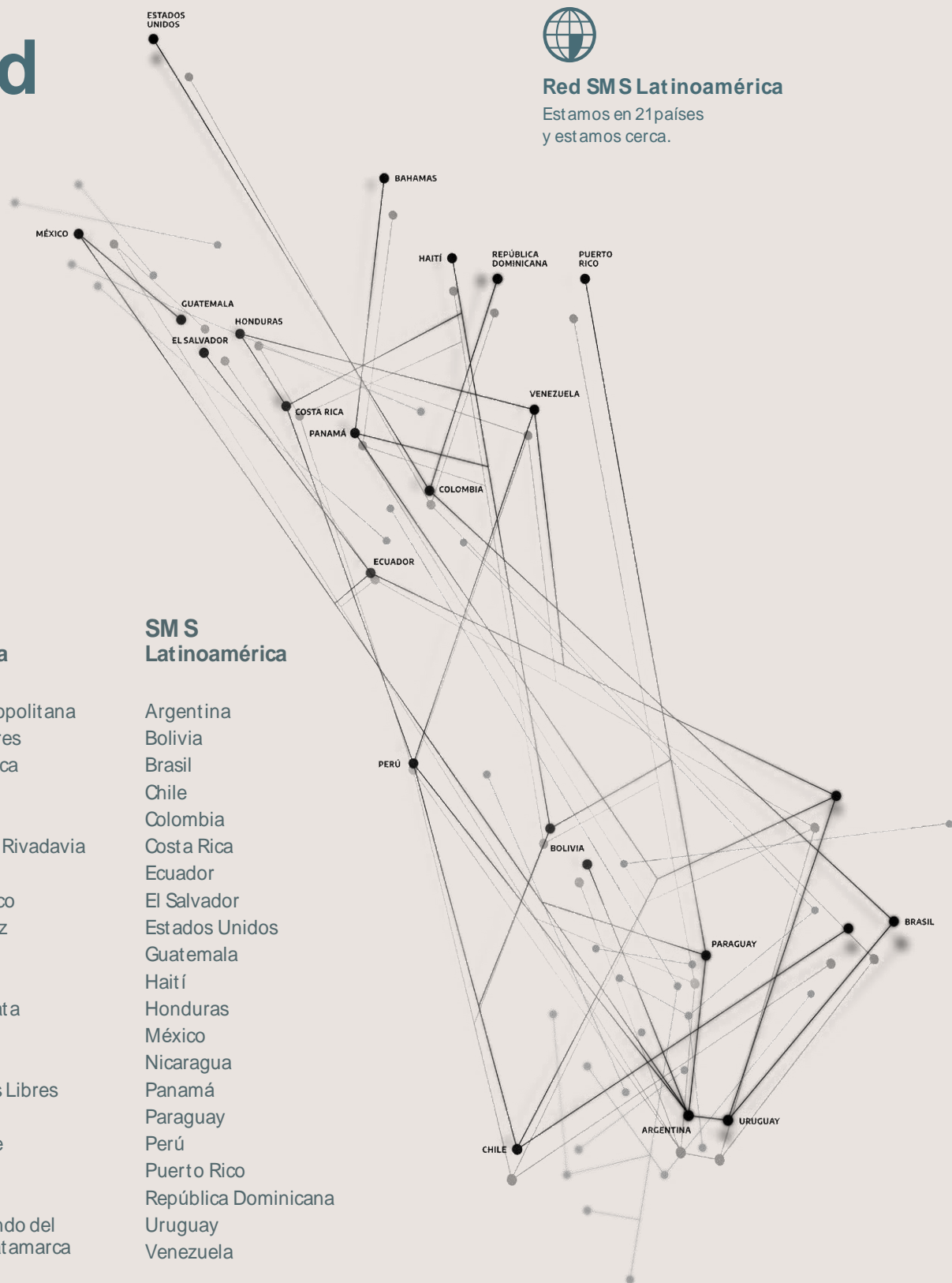
Estamos en 21 países y estamos cerca.

SM S Argentina

- Área Metropolitana
- Buenos Aires
- Bahía Blanca
- Bariloche
- Bell Ville
- Comodoro Rivadavia
- Corrientes
- General Pico
- Godoy Cruz
- La Plata
- La Rioja
- Mar del Plata
- Mendoza
- Neuquén
- Paso de los Libres
- Rafaela
- Río Grande
- Rosario
- Salta
- San Fernando del Valle de Catamarca
- San Juan
- San Miguel de Tucumán
- San Salvador de Jujuy
- Santiago del Estero
- Suardi
- Villa Mercedes

SM S Latinoamérica

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Puerto Rico
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.-

Estimado

Juan Patricio Pardo

Presidente MADECO ARGENTINA S.A.

San Martín 299 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

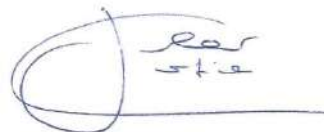
Presente

De acuerdo con lo oportunamente solicitado por ustedes, remitimos nuestro **informe de Opinión de Segunda Parte** sobre el carácter Verde de la emisión de títulos en el mercado de capitales de Argentina de vuestra entidad, en particular las *Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas MADECO ARGENTINA S.A. Serie I* a ser emitidos por hasta un valor nominal de \$ 70.000.000,00 (pesos argentinos setenta millones).

La presente revisión externa fue realizada siguiendo los lineamientos de los *Green Bond Principles* ("GBP") publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales ("ICMA" por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido considerados los requisitos y guías emitidos localmente por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") según Resoluciones Generales 788/2019 y 896/2021 y por el Panel Sostenible del mercado local de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") relativos a la emisión de este tipo de instrumentos.

Acorde a lo establecido por dichos organismos, las emisiones alineadas con los GBP buscan proporcionar una oportunidad de inversión con credenciales medioambientales transparentes. Por lo tanto, deben contar con una opinión de parte independiente bajo las formas de Opinión de Segunda Parte, Informe de Verificación, Certificación y/o Calificación Ambiental o Social.

A continuación, se adjunta una descripción de las características del instrumento y la información que permite evaluar su alineación con los GBP, mientras que en el Anexo I se incluye nuestro Informe de Opinión de Segunda Parte, en el Anexo II las fuentes de información utilizadas, y en el Anexo III una evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que, a nuestro entender, genera impacto este financiamiento.



Julián A. Costábile
Director de Finanzas Sostenibles
San Martín Suarez y Asociados

A. SOBRE EL INSTRUMENTO (BONO) A EMITIR

Según fuimos informados, se emitirán las *Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas MADECO ARGENTINA S. A. Serie I* por un valor nominal de hasta \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos argentinos). Las mismas son instrumentos con vencimiento a 24 meses desde la fecha de emisión y devengarán una tasa de interés variable. La emisora del bono es MADECO ARGENTINA S.A. (en adelante “Madeco” o “la Compañía”), mientras que el Banco Mariva actuará como agente de liquidación.

De acuerdo con los Principios de Bonos Verdes, Guías Voluntarias para la emisión de Bonos Verdes (*The Green Bonds Principles*, “GBP”) publicados por ICMA¹ (última actualización en junio 2021), en su Apéndice I, se considera dentro de los cuatro tipos de bonos verdes identificados al Bono Estándar con Uso Verde de los Fondos, definido como “Una obligación de deuda estándar con recurso al emisor alineada con los GBP”. Así mismo, lo precedente se encuentra en línea con lo previsto por la Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA² y su reglamento para la emisión de Bonos de carácter social, verde y/o sustentable³, y con lo previsto por la CNV en los Lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables (2019)⁴ según Resolución General 788/2019, en sus puntos 3.1.1 y 3.2, y la Guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables⁵ aprobada por Resolución General 896/2021. Por lo que, de aquí en adelante, los títulos emitidos en el marco de esta transacción serán denominados como “Bono Verde” con relación a su cumplimiento con las guías antes mencionadas.

B. ACERCA DE LA ENTIDAD

MADECO ARGENTINA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su planta productiva en el Parque Industrial de la localidad de La Plata. La actividad principal de la compañía es la producción sustentable de madera biosintética, que comercializa bajo la marca registrada EWAR®.

Según la presentación institucional de la Compañía, los perfiles de madera biosintética (también denominada tecnológica), son fabricados con plástico de descarte de otras industrias y cáscaras

¹ <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2021-updates/Green-Bond-Principles-June-2021-140621.pdf>

² https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/dlm_uploads/2019/08/BYMA-GUIA-BONOS-SVS-2020-08.pdf

³ Reglamento para el listado de Obligaciones Negociables y/o Títulos Públicos y para su incorporación al panel de bonos sociales, verdes y sustentables de BYMA https://www.byma.com.ar/wp-content/uploads/dlm_uploads/2019/08/BYMA-BonosSVS-Reglamento-2020-08.pdf

⁴ <https://www.cnv.gov.ar/descargas/marcoregulatorio/blob/6f8bb7db-37cf-4722-ac99-9809df4d37f7>

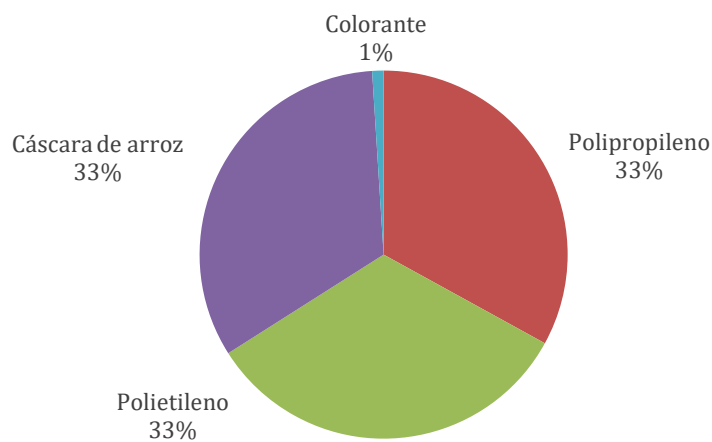
⁵ <https://www.cnv.gov.ar/descargas/marcoregulatorio/blob/e66d8df1-0fcd-4151-9cbb-8333edd2612b>

de arroz. **De esta manera se logra convertir materiales desechados en un producto útil similar a la madera en sus opciones de utilización.**

De acuerdo con la misma presentación, los plásticos reutilizados en el proceso productivo son de dos tipos distintos: el polietileno y el polipropileno. Al tener ubicada su fábrica en el cinturón hortícola de la ciudad de La Plata, sus proveedores son un grupo de personas recolectoras de polietileno que lo recuperan de los productores de frutas y verduras de la zona, quienes lo usan como cobertura de invernáculos, para ser utilizado en el proceso productivo de la compañía. El polipropileno, por otro lado, es originado como un deshecho de los bolsones de rafia utilizados en procesos industriales y de lo contrario no tendrían recuperado.

El proceso productivo de la compañía se divide en tres etapas. En un primer momento, se muelen ambos tipos de plásticos recuperados por separado, y una vez molidos, se los mezcla con cáscaras de arroz (residuo de la industria arrocera). A esa preparación se le adiciona un colorante químico formando una masa que será el componente del que se armen los perfiles. Finalmente, la masa es introducida en una laminadora que dará forma final a los perfiles para su posterior corte.

Composición del producto por tipo de Materia Prima



Fuente: Información suministrada por la compañía

Según lo que nos ha informado la Compañía, los desechos producidos durante la fabricación de la madera biosintética son completamente reutilizables y son reinsertados dentro del proceso productivo. De esta manera se logra que no haya desechos sólidos como consecuencia de la producción.

La compañía afirma en su presentación institucional tener un gran compromiso por la ecología, y que su actividad representa una forma de ayudar a la comunidad y colaborar con el cuidado del medio ambiente⁶, logrando un producto final que:

- Limpia el medio ambiente, al evitar el deshecho de plásticos que de lo contrario serían enterrados o quemados.
- Evita la tala de árboles, al reemplazar a la madera tradicional.
- Tiene un proceso industrial limpio, sin efluentes sólidos, líquidos o gaseosos.
- No requiere de productos para su mantenimiento.
- Es reciclable.

Por las características de sus objetivos y su proceso productivo, en 2019 Madeco fue certificada como Empresa B, una iniciativa privada en la que las empresas certificadas “miden su impacto social y ambiental y se comprometen de forma personal, institucional y legal a tomar decisiones considerando las consecuencias de sus acciones a largo plazo en la comunidad y el medio ambiente”⁷. El Certificado de empresa B correspondiente a la compañía se encuentra en el Anexo II.

C. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El presente informe de revisión externa independiente, bajo la forma de Opinión de Segunda Parte, tiene por objetivo revisar y validar el cumplimiento de los componentes que caracterizan a un bono verde emitido siguiendo los lineamientos establecidos en los Principios de Bonos Verdes (GBP) de ICMA (2021), los Lineamientos y guías para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables de la CNV (según Resoluciones Generales 788/2019 y 896/2021), la Guía de bonos sociales verdes y sustentables en el Panel de BYMA y su reglamento para el listado de obligaciones negociables y/o títulos públicos de carácter verde, social y/o sustentable (2019), conforme la NIEA 3000⁸.

El proceso consiste en solicitar al emisor la información necesaria para verificar las credenciales verdes del instrumento a emitir, confirmando su alineación con los cuatro componentes establecidos en los lineamientos mencionados: uso de los recursos, proceso de evaluación y elección de proyectos, gestión de los recursos obtenidos y publicación de reportes.

⁶ Según el documento de la compañía. *Presentación EWAR.docx*

⁷ https://www.sistemab.org/?gclid=CjwKCAjwhOyJBhA4EiwAEcJdcX3V748b8WVQhHUTIZeFRr4Z5ANoHnhQAMk35tZb0QQJpZ4xJUeF8hoC6joQAVD_BwE

⁸ Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento. 3000 “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la revisión de Información Financiera Histórica” emitido por el IAASB (*International Auditing and Assurance Standards Board*).

El trabajo se divide en dos etapas. En una primera instancia se analiza en detalle el proyecto a ser financiado para evaluar si puede ser considerado elegible de colocación de los fondos del Bono Verde, analizando sus características y las del tipo de financiamiento. En una segunda etapa se evalúan los antecedentes, procesos y criterios de la compañía con relación a estos aspectos, así como también con relación a la estructura de gestión y seguimiento o reporte a llevar a cabo durante el desarrollo del Bono.

► Constatar que esté descrito adecuadamente en el documento legal de emisión del bono.

Uso de los recursos

► Verificar que refiera a proyectos verdes con beneficios ambientales claros que puedan ser evaluados, y en lo posible cuantificados por el emisor.

► En caso de refinanciaciones, constatar si la proporción respecto del total está especificada, como así también el período de retrosección considerado.

Proceso de evaluación y selección de proyectos

► Corroborar que los objetivos ambientales de los proyectos a financiar estén claramente especificados, al igual que los criterios de elegibilidad y los de exclusión en caso de corresponder.

► Constatar que se comunique en detalle el proceso por el cual se identifican los proyectos dentro de las categorías de los proyectos verdes elegibles.

► Confirmar que esté previsto un método de seguimiento y asignación de los fondos recaudados para garantizar trazabilidad y transparencia del uso de los fondos.

Gestión de los recursos

► Verificar que se cuente con un proceso formal en el cual los ingresos netos de la emisión estén individualizados en una cuenta específica y el destino de los mismos claramente vinculado a las operaciones de proyectos verdes.

► Asegurar que estén especificados los detalles de una eventual colocación temporal de los fondos no asignados mientras la emisión esté vigente.

► Verificar la accesibilidad de la información sobre el uso de los fondos, que debe ser actualizada al menos anualmente, hasta su asignación total.

Reportes

► Confirmar el método por el cual se reportará anualmente el detalle de los proyectos financiados (características y montos) y sus impactos esperados con indicadores de desempeño cualitativos y, en caso de ser posible, cuantitativos.

Elemento I: Uso de recursos

De acuerdo con lo dispuesto por BYMA en su Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables, y en línea con lo establecido por CNV e ICMA, los recursos obtenidos de la emisión de un bono verde deben ser destinados “exclusivamente para financiar, o refinanciar⁹, ya sea en parte o en su totalidad, proyectos verdes elegibles, nuevos o existentes y que se encuentran en línea con los cuatro componentes principales de los GBP.”

Según lo establecido en el prospecto, los fondos recaudados por la emisión del Bono serán destinados a:

1. La compra de una nueva máquina “desgarradora” para lograr mayor eficiencia energética y productiva. Esto incluye gastos ya realizados y futuros gastos para mantener el correcto funcionamiento de la máquina.
2. Refinanciación de los gastos incurridos en la fabricación de las existencias de producto terminado.
3. Los pagos de las futuras compras de Materia Prima durante los próximos 24 meses.

En la siguiente tabla (Tabla I) se detalla el destino de los fondos provenientes de la emisión del Bono Verde.

TABLA I - APLICACIÓN DE FONDOS	
REFINANCIACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS	
Refinanciación de la inversión en el <i>stock</i> de productos terminados	\$44.432.869,41
COMPRAS FUTURAS DE MATERIA PRIMA PLÁSTICA	
Materia Prima – Financiación de compras de los próximos 24 meses	\$ 15.548.544,00
COMPRA DE ACTIVO FIJO – MÁQUINA DESGARRADORA	
Activo Fijo – Refinanciación de compras de los últimos 24 meses de la maquinaria y repuestos	\$ 13.323.385,26
Activo Fijo – Refinanciación del desarrollo de sistema informático para puesta en marcha de la maquinaria	\$ 4.531.970,00
Activo Fijo – Financiación de compras de repuestos próximos 12 meses	\$ 5.826.385,00
TOTAL	\$ 83.663.153,67

⁹ A lo largo del Informe de Opinión de Segunda Parte usamos los términos financiar y refinanciar en línea con su utilización en la Guía y Reglamento de BYMA. Es decir, refinanciación se utiliza para referirse a la recuperación de gastos ya incurridos y financiación para referirse a los pagos futuros.

Según lo informado por la Compañía, los bienes terminados son perfiles de madera plástica biosintética compuesta de las siguientes materias primas: polipropileno, polietileno, cáscaras de arroz y colorante químico. Dado que el producto final es reciclable, el *scrap* o deshecho resultante puede ser reincorporado al proceso y, por lo tanto, es también una materia prima utilizada por la compañía. Parte de los fondos recaudados con la emisión serán destinados a la refinanciación de los gastos de fabricación del inventario de productos terminados de la Compañía.

Estos gastos incluyen el valor de la materia prima, los gastos de mano de obra, las depreciaciones de los bienes de uso afectados a la producción y todos los demás gastos incurridos a lo largo del proceso productivo. Según información provista por la compañía, al 30 de junio de 2021 Madeco tiene 382.400 kilogramos de materia prima y un poco más de 531.200 kilogramos de producto terminado en su inventario¹⁰.

Como fue mencionado anteriormente, otra parte de los fondos será utilizada para la refinanciación de la adquisición de una maquinaria que permite mejorar el impacto ambiental del proceso productivo y la financiación de los gastos necesarios para mantenerla en funcionamiento. Por un lado, permite elaborar mayor cantidad de producto, favoreciendo la recuperación de una mayor cantidad de desechos plásticos que de lo contrario serían descartados; y, por otro lado, facilita la realización de un proceso más eficiente en términos energéticos, permitiendo un mejor uso de los recursos y reduciendo su huella de carbono. Los gastos ya incurridos están relacionados con la compra de la maquinaria en sí, los gastos necesarios para ponerla en funcionamiento y la adquisición de un sistema informático especial para su uso. Asimismo, en el propio y adecuado uso de la maquinaria se encuentra contemplada la necesidad de reemplazo de piezas y mantenimiento, por lo que se destinarán parte de los fondos a la financiación futura de los mismos.

La parte restante de los fondos será destinada a la financiación de futuras compras de materia prima, es decir el polietileno y el polipropileno, siendo éstos un componente clave para el desarrollo de la producción y su impacto ambiental. El valor informado en la tabla surge de las estimaciones mensuales de producción realizadas por la Compañía.

Es importante destacar que los fondos afectados al proyecto superan el límite de emisión del bono. **El 11% de los fondos recaudados con la emisión será destinado a financiar gastos futuros, mientras que el 89% será destinado a refinanciar gastos ya incurridos.** El período de retrosección considerado es de 24 meses desde la emisión del bono.

Dada la naturaleza del proceso productivo llevado a cabo por la compañía, el impacto ambiental positivo del proyecto es evitar la generación de residuos plásticos que de lo contrario

¹⁰ Según el documento de la compañía. *Madeco stocks 30 jun 2021.xlsx*

contaminarían el medio ambiente, el que se refleja en el indicador de kilogramos de residuos plásticos reciclados.

Los indicadores de impacto ambiental a monitorear por la compañía son la cantidad de kilogramos de residuos plásticos recuperados anualmente mediante el proceso productivo y los kilogramos de producto madera sintética producidos anualmente. La siguiente tabla (TABLA II) muestra la evolución de estos indicadores en los años previos a la emisión del bono.

TABLA II – INDICADORES AMBIENTALES			
	2018	2019	2020
Plástico recuperado anualmente - Polietileno y Polipropileno (kg.)	325.950	333.050	265.335
Producción anual de madera sintética (kg.)	379.669	358.052	396.342

Los beneficios ambientales esperados son la reducción y reutilización de residuos, la disminución de tala de árboles y la reducción del consumo energético. También la compañía pretende lograr impacto en una reducción en el uso de productos químicos para la trata de madera tradicional, una mayor producción de material reciclable y el impacto social positivo para productores y recolectores que proveen la materia prima, otorgándoles una fuente de ingresos adicional.

Por todo lo expuesto, se muestra que el proyecto a financiar, al tener beneficios ambientales claros, se encuentra contemplado dentro de las categorías de proyectos verdes que se describen en la Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA, específicamente en su **tercer ítem del Anexo I: “Prevención y control de contaminación (incluido el tratamiento de las aguas residuales, la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención, reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía, los productos de valor añadido provenientes de los residuos y la refabricación y el seguimiento ambiental asociado)”**.

A su vez, esta categoría se encuentra contenida en los lineamientos de la CNV en el Anexo B categoría 2 ítem 3 (Resoluciones Generales 788/2019 y 896/2021) y en los GBP de ICMA en el punto 3 del **Criterio 1. Uso de Fondos**.

Entendemos que se presentarán las condiciones necesarias para lograr el impacto ambiental positivo. Asimismo, permitirá avanzar con el cumplimiento de al menos cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Ver Anexo III).

En caso de que surgiera alguna imposibilidad por razones de fuerza mayor que no permitiera realizar el proceso de utilización de fondos aquí indicado, Madeco nos ha informado que realizará

sus mejores esfuerzos por asignar los recursos a otros proyectos ambientales en las mismas categorías que describen los GBP y los lineamientos y guías de CNV y BYMA.

Finalmente, es importante destacar que, aunque se encuentre enmarcado en la tercera categoría del Anexo I de la Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA, el proyecto contempla aspectos de otras categorías especificadas allí, incluyendo:

1. **Segundo ítem: Eficiencia energética** (como edificios nuevos y reformados, almacenamiento de energía, calefacción urbana, redes inteligentes, dispositivos y productos).
2. **Noveno ítem: Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción** (como el desarrollo y la introducción de productos respetuosos con el medio ambiente, con una eco-etiqueta o certificación medioambiental, y un embalaje y distribución eficientes con sus recursos).

Elemento II: Proceso de evaluación y selección de proyectos

Debido a que la compañía se dedica exclusivamente a la fabricación de madera biosintética este proyecto es el único evaluado y seleccionado como destino de los fondos. El proyecto tiene como objetivo aumentar la producción de Madeco logrando un impacto ambiental positivo al recuperar una mayor cantidad de desechos plásticos y reduciendo la huella energética de la Compañía

Como se ha mencionado anteriormente, los insumos utilizados por la compañía provienen de desechos de los procesos productivos de otras actividades. Estos desechos son recolectados por una red de recolectores que acercan estos materiales a la planta de Madeco para venderlos, generando de esta manera un ingreso a estos sectores desplazados.

Esto ha sido mencionado por la compañía como un elemento que está en línea con la misión de la empresa de ayudar a la comunidad y colaborar con el cuidado del medio ambiente mediante un negocio rentable; y si bien en este caso no se han incluido indicadores específicos para calificar este bono en sus aspectos sociales, es un aspecto importante a destacar complementario al impacto ambiental específico de los fondos.

Elemento III: Gestión de los recursos

De acuerdo con lo informado por la compañía, el proceso de gestión de recursos estipulado comprende el ingreso de los fondos y su acreditación en una cuenta en el Banco Mariva.

Los fondos que queden remanentes, hasta tanto sean afectados a los pagos a los proveedores de las siguientes etapas del proyecto, serán mantenidos en la misma cuenta en que se acreditaron, invertidos en colocaciones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

En este sentido es importante recordar que, según la estimación de la compañía sobre la aplicación de fondos incluida en la *Tabla I*, más de \$ 62.288.000 (pesos argentinos sesenta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil) ya se encuentran aplicados al proyecto (representando el 89% del total a emitir). Por lo tanto, los fondos remanentes, hasta completar los \$ 70.000.000 (pesos argentinos setenta millones) del Bono Verde, representarán solo un 11% de la emisión.

De acuerdo con lo informado por la compañía, la administración de los fondos estará a cargo de la Dirección Financiera que tendrá la función de monitorear la asignación de los mismos y realizar una adecuada planificación de la aplicación con el fin de que estén disponibles en tiempo y forma para los pagos necesarios para el cumplimiento del proyecto.

Elemento IV: Reportes

En el marco del contrato del instrumento, Madeco le hará llegar a BYMA y CNV la información necesaria para el envío y difusión en el Mercado.

En este sentido, la Compañía nos informó que llevará a cabo un seguimiento periódico de los fondos aplicados y que publicará información con periodicidad anual. Adicionalmente, nos ha informado que procederá a preparar y enviar a los reguladores y mercados correspondientes un reporte anual que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos. El mismo tiene prevista como fecha de publicación los doce meses desde la emisión del bono, o dentro de los treinta (30) días de haberse completado la aplicación de los fondos, lo que ocurra primero, sin perjuicio de la presentación del reporte actualizado de uso de los fondos a entregar dentro de los 70 días corridos de su cierre de ejercicio o simultáneamente con la presentación de su Memoria, lo que ocurra primero, conforme lo requerido por el artículo 5 del Reglamento de Listado de Obligaciones Negociables y/o Títulos Públicos y para su Incorporación al Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA.

De acuerdo con lo comunicado, para evaluar el impacto ambiental del proyecto se tomará como indicador la cantidad de kilogramos de material recuperado por año. Asimismo, se informará la evolución de los kilogramos de material biosintético producido.

Anexo I – INFORME DE OPINIÓN DE SEGUNDA PARTE

1. Alcance del trabajo y Bases de nuestra Opinión

El alcance de nuestro trabajo consistió en el análisis de la información provista por MADECO ARGENTINA S.A. (“la compañía”), en formular preguntas a los responsables de la recopilación, preparación y presentación de la misma, y en otros mecanismos que son habitualmente considerados como adecuados para la recolección de elementos suficientes para sustentar nuestra opinión acorde a las recomendaciones de la NIEA 3000 y la Resolución Técnica 35 de la FACPE¹¹ (“RT 35”).

Dicha información constituye los elementos de juicio en los que nos basamos para emitir la presente Opinión de revisión externa e independiente, bajo la forma de Opinión de Segunda Parte “pre-emisión”, sobre la alineación de las *Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas MADECO ARGENTINA S.A. Serie I* a ser emitidas por un monto de hasta \$ 70.000.000 (Pesos Argentinos setenta millones) con los *Green Bond Principles (GBP)* de ICMA, las resoluciones 788/19 y 826/21 de la CNV y la *Guía de Bonos Sociales Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA* (2019).

La información de base para el armado del Informe de la presente opinión nos fue proporcionada por MADECO ARGENTINA S.A., no comprendiendo nuestro trabajo la verificación o auditoría contable de la misma. La compañía se hace responsable de la veracidad de toda la información suministrada a lo largo del proceso.

2. Aspectos relevantes del Instrumento Financiero a ser etiquetado como Verde

- El **destino de los fondos** definido por la compañía está direccionado hacia la prevención y control de contaminación y se encuentra alineado con lo reconocido por los GBP y pautas de CNV y BYMA.

En la información que nos suministró la compañía, **el objetivo verde del proyecto** elegible a ser financiado por la emisión está claramente definido, con indicadores cuantitativos marcados para poder evaluar los beneficios ambientales de su cumplimiento.

- El procedimiento establecido para la **gestión de los recursos** está definido y fue descrito en la carta de la gerencia con fecha 12/12/2021, lo que permitirá un proceso de asignación de fondos documentado y factible de ser monitoreado a través de **reportes que MADECO ARGENTINA S.A. se ha comprometido a realizar** durante y luego de realizada la asignación de fondos *Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Ambientales*.

¹¹ Federación Argentina de Consejos Profesionales (“Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados del IAASB de la IFA”)

3. Conclusiones

Por lo expuesto, basándonos en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que las *Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas MADECO ARGENTINA S.A. Serie I* a emitirse por un monto de hasta \$ 70.000.000 (Pesos Argentinos setenta millones), no puedan definirse como un **instrumento financiero “Verde”** alineado con los cuatro componentes establecidos por los GBP de ICMA (uso de los recursos, proceso de evaluación y elección de proyectos, gestión de los recursos obtenidos, y publicación de reportes) acorde a lo señalado en los puntos 3.1.1 y 3.2. de los *Lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables* aprobados según Resolución General 788/2019 de la CNV, en la *Guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables* aprobada según Resolución General 896/2021 de la CNV, y el punto 1.1 de la *Guía de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables en el Panel de BYMA*, avalada por el Artículo 1 de su *Reglamento para el Listado de Obligaciones Negociables y/o Títulos Públicos y para su incorporación al Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA*.

4. Restricciones de Uso

Este informe de opinión ha sido preparado exclusivamente para el uso de MADECO ARGENTINA S.A. en carácter de emisor de la emisión de la *Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas MADECO ARGENTINA S.A. Serie I* por lo que no asumimos ninguna responsabilidad adicional antes terceras partes diferentes de las mencionadas.

Julián A. Costáble
Director de Finanzas Sostenibles
San Martín Suarez y Asociados

Anexo II – FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Entrevistas e información suministrada (listado no taxativo)

1. Funcionarios y Asesores Entrevistados

- Juan Patricio Pardo, Presidente de MADECO ARGENTINA S.A.
- C.P. Dolores Iavicoli, Directora de finanzas, MADECO ARGENTINA S.A.
- Gastón Marini, funcionario de Banco Mariva.
- María Fernanda Summa, funcionario de Banco Mariva.
- Mauro Zambón, funcionario de Banco Mariva.

2. Detalle de información suministrada por la compañía¹²

1) Nombre del documento: Presentación Ewar.docx

Presentación institucional de la compañía y su producto, madera biosintética Ewar.

2) Nombre del documento: Balance certificado Madeco 2021.pdf

Estados contables del séptimo ejercicio económica de la sociedad MADECO ARGENTINA. S.A. finalizado el 30 de junio de 2021.

3) Nombre del documento: MEMORIA 2020.docx

Memoria correspondiente al sexto ejercicio económico de la sociedad MADECO ARGENTINA S.A. finalizado el 30 de junio de 2020.

4) Nombre del documento: lw-888707 Madeco 2020 Inf Sind.pdf

Estados contables del 6° Ejercicio Económico de Madeco Argentina S.A. cerrado al 30 de junio de 2020.

5) Nombre del documento: MEMORIA 2019 FINAL.docx

Memoria correspondiente al quinto ejercicio económico de la sociedad MADECO ARGENTINA S.A. finalizado el 30 de junio de 2019.

6) Nombre del documento: 20200226114344658.pdf

Estados contables del 5° Ejercicio Económico de Madeco Argentina S.A. cerrado al 30 de junio de 2019.

7) Nombre del documento: MEMORIA 2018.docx

Memoria correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad MADECO ARGENTINA S.A. finalizado el 30 de junio de 2018.

8) Nombre del documento: 1 – Final certificado Jun 2018.pdf

¹² Todos los elementos mencionados nos fueron suministrados vía correo electrónico por los funcionarios y asesores antes mencionados.

Estados contables del 4° Ejercicio Económico de Madeco Argentina S.A. cerrado al 30 de junio de 2018.

9) Nombre del documento: 1- Pedidos de fondos Sep 2021.xlsx

Planilla de cálculo utilizada para calcular el destino de los fondos, incluida la refinanciación de gastos anteriores y estimaciones de gastos futuros asociados al proyecto. Incluye los gastos ya realizados para la compra del Activo Fijo y proyecciones de producción de los próximos 24 meses para justificar la estimación de compras de Materia Prima.

10) Nombre del documento: 1- MadecoStocks PT 2018 2019 2020 2021.xlsx

Base de datos de los *stocks* físicos (sin valorizar) de mercadería terminada de MADECO ARGENTINA S.A. al 30 de junio de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

11) Nombre del documento: Madeco Stocks 30 jun 2021.xlsx

Base de datos de los *stocks* de insumos y mercadería terminada de MADECO ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 2021.

12) Nombre del documento: Detalle de bs cambio valorizacion Junio 2021.xlsx

Planilla de cálculo mostrando los valores de cada producto terminado en inventario al 30 de junio de 2021. Se incluye su valor en kilogramos, metros, unidades físicas y valorización en pesos argentinos.

13) Nombre del documento: Resumen Produccion Compras PE PP Ago 2019 a Jul 2021.xlsx

Base de datos con la producción mensual de producto terminado y las compras mensuales de ambos tipos de plástico, cubriendo el período de agosto de 2019 a julio de 2021. Tanto la producción como las compras de ambos tipos de plástico se encuentran expresadas en kilogramos y valorizados (a valor de compra para los insumos y valor de mercado para los productos).

14) Nombre del documento: Detalle de Deudas financieras 30 jun 2021.xlsx

Hoja de trabajo detallando las deudas financieras de MADECO ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 2021, estando detalladas la institución acreedora, la fecha de emisión y vencimiento, la tasa aplicable y el tipo de línea de crédito.

15) Nombre del documento: ACV EWAR - INTI.pdf

Análisis de ciclo de vida del producto de un deck de madera biosintética Ewar elaborado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial con fecha del 23 de abril de 2021.

16) Documentación de soporte (incluyendo, entre otras, facturas, remitos y órdenes de compra) relacionadas con las compras realizadas de activo fijo.

17) Certificado de Empresa B, otorgado por Sistema B, 2019.

Empresa



Certificada
EWAR

Medimos nuestro impacto social y ambiental y nos comprometemos de forma personal, institucional y legal a tomar decisiones considerando las consecuencias de nuestras acciones a largo plazo en la comunidad y medio ambiente. Asumimos con responsabilidad y orgullo pertenecer a este movimiento global de empresas que quieren hacer un cambio, utilizando la fuerza de mercado para dar soluciones a problemas sociales y ambientales.

¡Redefiniendo el sentido del éxito!

www.sistemab.org

Anexo III – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



De acuerdo con lo observado y analizado, entendemos que la emisión del Bono Verde de MADECO ARGENTINA S.A. permitirá avanzar con el cumplimiento de cuatro de los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de Naciones Unidas. A continuación, se detallan dichos objetivos y las metas correspondientes que se verán impactadas por el uso de los recursos de la emisión.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la biodiversidad.

Meta 15.2: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Auditoría
Asesoramiento impositivo
Consultoría
Outsourcing



Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

Miembro de
SMS Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

www.smslatam.com